



## **Bases Perú 2024**

# Cuadernillo bases y condiciones 40° Gran Premio Latinoamericano.

## Índice:

1- Características .....	2
2- Condiciones de la carrera .....	2
3- Peso y Reglamentación .....	3
4- Medicación .....	3
5- Herrajes .....	4
6- Caballos extra calificados .....	4
7- Escala de Premios .....	5
8- Pago de Premios .....	5
9- Deducciones .....	5
10- Impuestos .....	5
11- Participantes por país .....	6
12- Cierre de Inscripciones y Ratificaciones internacionales .....	7
13- Reseñas y certificados .....	7
14- Documentos para Inscripción .....	7
15- Formato de inscripción .....	8
16- Documentos para ingreso temporal de caballos a Perú ....	10
17- Estadía de caballos extranjeros .....	10
18- Franquicias otorgadas por el Jockey Club del Perú .....	11
19- Otros gastos de traslado y estadía .....	11.
20- Datos de Coordinación y Contacto .....	12
21- Exigencias Sanitarias (Se adjunta documento) .....	13

1

**CROQUIS DE LA CANCHA****1- Características**

Fecha: Domingo 14 de Abril del 2024

Lugar: Hipódromo de Monterrico, Lima, Perú

Distancia: 2,000 mts.

Superficie: Arena (con 2 curvas)

Sentido: Mano izquierda, contrario a las agujas del reloj Partida:

con Partidor eléctrico de 16 celdas

**2- Condiciones de la carrera:**

- Para todo caballo de 3 años y más edad nominados por el Jockey Club de origen o Hipódromos miembros de OSAF y caballos extra-clasificados, provenientes de cualquier país, inscritos conforme a las disposiciones del Reglamentarias establecidas y sujetas a aprobación del Consejo Directivo de OSAF  
En el caso de los caballos nominados, nacidos en país distinto al del Jockey Club o Hipódromo que los nombra podrán ser admitidos solo si han corrido dos (2) carreras en el país que los designa.  
Quedan exceptuados de participar los caballos (macho/hembra) si ha resultado positivo a doping durante los 6 (seis) meses previos a la disputa del Gran Premio.

### **3-Peso y Reglamentación**

- La escala de Pesos será la Escala OSAF :

3 años Hemisferio Norte: (nacidos en el primer semestre): 53 kg

3 años Hemisferio Sur: (nacidos en el segundo semestre): 56.5 kg

4 años Hemisferio Norte: (nacidos en primer semestre): 59.5 kg

4 años Hemisferio Sur: (nacidos en segundo semestre): 60 Kg

5 años y más: 60 kg

Las hembras descargan 2 kg

Nota: Los jinetes participantes están obligados a usar casco y chaleco protector cuyo peso no será tomado en cuenta para la ratificación de peso.

La fusta a utilizarse es la aprobada por la OSAF y será proporcionada por el Jockey Club del Perú a los jinetes participantes. Ningún jinete puede utilizar fusta distinta a la entregada para esta carrera la misma que debe ser devuelta una vez culminada la carrera.

El número máximo de golpes con la fusta permitido es de 8 (ocho).

Está prohibido el uso de espuelas, así como de cualquier aditamento extraño. Los

jinetes participantes podrán ser sometidos a control de alcoholemia.

La carrera se registrará en todos sus aspectos por el Reglamento Único de Carreras del Jockey Club del Perú ([www.hipodromodemonterrico.com.pe](http://www.hipodromodemonterrico.com.pe))

Luego de concluida la competencia se procederá a la extracción de fluidos (sangre/plasma y orina) a los caballos participantes ubicados en los primeros cinco (5) primeros lugares, para su respectivo análisis de doping/sustancia medicamentosa que se realizará en uno de los 5 laboratorios de referencia IFHA

### **5-Medicación**

El control de medicación se registrará por lo establecido en el Acuerdo Internacional de Cría, Carreras y Apuestas (IABRW) de IFHA en su artículo 6 ([www.ifhaonline.org](http://www.ifhaonline.org))

No se autoriza el uso de Fenilbutazona, Furosemida ni ninguna sustancia que sea considerada prohibida según lo establecido en dicho artículo.

## **6-Herraduras**

Los caballos participantes en el Gran Premio Latinoamericano deben presentarse convenientemente herrados, con herrajes reglamentarios de aluminio, hierro, o acero. Los modelos se ajustarán a las características estándar de cada tipo, lisos, o con pestañas y tacos, lo que serán supervisados por el Servicio de control Veterinario del Hipódromo.

En el caso de requerir el uso de herrajes ortopédicos o correctivos es necesario acreditar la necesidad del mismo mediante certificado veterinario competente y autorizado con anterioridad al día de la carrera por el servicio de Control veterinario y la Junta de Comisarios.

## **7-Caballos Extra-clasificados**

Requisitos:

a) Remisión de carta de solicitud de inscripción a la Secretaría/Gerencia de OSAF ([skorembli@osafweb.com.ar](mailto:skorembli@osafweb.com.ar)/[obertoletti@osafweb.com.ar](mailto:obertoletti@osafweb.com.ar)) dirigida al Consejo Directivo indicando el nombre del SPC, fecha de nacimiento, propietario/caballeriza y entrenador antes del 29 de enero de 2024, junto con el comprobante del pago de preinscripción por un valor de USD 1.000.-

b) El Consejo Directivo de la OSAF definirá la aprobación de la solicitud en la semana del 11 de marzo de 2024, quedando sujeta a la disponibilidad de celdas en el partidador eléctrico y teniendo prioridad el número de los ejemplares mínimo considerados por país miembro.

c) Una vez aprobada la solicitud y para confirmar la inscripción en el Gran Premio, deberá abonarse el saldo de la cuota de inscripción correspondiente por un valor de USD 24.000.- antes del 14 de marzo de 2024.

d) El valor total de la inscripción es de USD 25.000 (veinticinco mil dólares americanos)

e) Se reintegrará el valor de inscripción a los postulantes ante la imposibilidad del viaje o participación del caballo en la carrera por lesión o enfermedad, a pesar de haber sido confirmada la inscripción, siempre y cuando el aviso permita incorporar a otro participante a la competencia que cubra la cuota a reintegrar. Dicha suma se devolverá una vez cubierto el pago del nuevo participante. No se reintegrará el valor del pago de la preinscripción (USD 1.000.-).

f) Los fletes y traslados del caballo, jockey, entrenador y peón (vareador) así como sus hospedajes estarán a cargo del hipódromo organizador.

g) El propietario que inscriba a más de 1 ejemplar como postulante extra-clasificado, abonará 1 cuota de pre-inscripción por cada uno de los caballos que inscriba. Si uno de sus ejemplares queda ratificado como competidor, solo se deducirá del valor de 1 cuota de pre-inscripción al valor total de inscripción, correspondiente al ejemplar ratificado

h) Si luego de agotada la lista de caballos extra-clasificados quedaran celdas disponibles, se podrá abrir un nuevo llamado a caballos nominados o extra-clasificados hasta 15 días antes de la fecha de la disputa de la carrera.

### **8-Escala de Premios**

La Bolsa a repartirse en el Gran Premio Latinoamericano será de USD 300.000.-, distribuidos de la siguiente manera:

- Primer lugar: USD 185.000.-
- Segundo lugar: USD 60.000.-
- Tercer lugar: USD 30.000.-
- Cuarto lugar: USD 15.000.-
- Quinto lugar: USD 10.000.-

### **9-Pago de Premios**

USD 70.000.- serán pagados directamente por el Jockey Club del Perú, por cuenta y orden de OSAF una vez conocido el resultado de los exámenes de control antidoping, a la cuenta de los propietarios que obtuvieron posición rentada.

USD 230.000.- (Bono OSAF) será abonado directamente por la OSAF en el transcurso de los 60 días siguientes a la fecha de la publicación de los resultados de control de doping.

### **10. Deducciones:**

De la porción del pago del premio correspondiente al Jockey Club del Perú se descontará un veinticinco y medio por ciento (25.5%) que será distribuido de la siguiente manera:

- Diez por ciento (10%) al entrenador
- Diez por ciento (10%) al jinete
- Dos y medio por ciento (2.5%) al vareador
- Dos por ciento (2 %) al capataz
- Uno por ciento (1%) a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Profesionales del Turf.

De la porción del pago del premio correspondiente a la OSAF (Bono OSAF) se abonará en su totalidad sin deducción alguna a la cuenta indicada por el propietario.

### **11. Impuestos**

- De la porción del pago del premio correspondiente al Jockey Club del Perú se aplicarán los impuestos de acuerdo a la Legislación vigente

**12 - Participantes por país**

**Participantes nominados:** El número máximo de participantes permitidos, nominados por los hipódromos miembros de cada país es de 16, a confirmar:

**Argentina:**

Hasta tres (3) caballos, nominados por:

- \* Hipódromo Argentino de Palermo
- \* Jockey Club Argentino

**Brasil:**

Hasta tres (3) caballos, nominados por:

- \* Jockey Club Brasileiro
- \* Jockey Club de Sao Paulo

**Chile:**

Tres (3) caballos nominados por:

- \* Club Hípico de Santiago
- \* Hipódromo Chile
- \* Valparaíso Sporting Club

**Perú:**

Dos (2) caballos nominados por el Jockey Club del Perú

**Uruguay:**

Hasta tres (3) caballos, nominados por:

- \* HRU

En ningún caso los Jockey Clubs e Hipódromos que no son organizadores, podrán exceder de más de dos caballos por Institución, a excepción de lo indicado en el Artículo 6° o que el Consejo Directivo de la OSAF, por razones fundadas, autorice la ampliación de dicho cupo. El Jockey Club o hipódromo organizador tendrá el derecho de tener un máximo de dos caballos adicionales, siempre y cuando los Jockey Club e Hipódromos participantes no envíen la totalidad de los caballos que les corresponden y el número de celdas en el partidor eléctrico lo permita, lo cual será decisión de la mesa directiva de OSAF.

**Participantes extraclasificados:** Luego de confirmada la cantidad de gateras que se ocuparán por ejemplares nominados por los hipódromos, el resto de la capacidad de la gatera quedará a disposición para ser ocupada por participantes extraclasificados provenientes de cualquier país, del país anfitrión, de Sudamérica o del resto del mundo, con la única salvedad que la cantidad de caballos extranjeros inscriptos sean mayoría sobre la cantidad total de participantes locales.

Si luego de agotada la lista de extra clasificados quedaran celdas en el partidor disponibles, se podrá abrir un nuevo llamado a caballos nominados o extra-clasificados hasta 15 días antes de la fecha de la disputa de la carrera.

### **13- Cierre de Inscripciones y ratificaciones Internacionales**

Las inscripciones para los caballos extranjeros se recibirán hasta las 12:00 horas del Perú del viernes 22 de Marzo del 2024

Las ratificaciones de estas inscripciones serán recibidas hasta las 12:00 horas del Perú el día 1° de Abril del 2024

### **14- Reseñas y Certificados**

Los responsables de los caballos provenientes del exterior que concurren a competir en el Gran Premio Latinoamericano deberán presentar en el servicio de Control Veterinario la documentación sanitaria de importación. Los mismos coordinarán para llevar a sus ejemplares a efectuar la reseña y control del microchip identificatorio durante la semana previa a la competencia.

### **15- Documentos para Inscripción**

Para la inscripción de los ejemplares en el extranjero se debe remitir la siguiente información oficializada por la entidad Hípica correspondiente al país de origen:

1. Nombre del caballo
2. Nombre completo del entrenador
3. Nombre completo del Jinete
4. Nombre completo del vareador o peón
5. Nombre del Stud o caballeriza
6. Colores y diseño de la casaca
7. Filiación completa del caballo a inscribirse (padre, madre, abuelo materno, fecha de nacimiento, pelaje, criador, etc.)
8. RCN extendido por el Stud Book de origen
9. Pedigree tabulado hasta 4ª generación y certificado de performance expedido por la autoridad hípica correspondiente
10. Factura proforma y reseña del caballo
11. Certificado de salud del caballo emitido por la Autoridad competente
12. Esquema sanitario habilitante de acuerdo a las disposiciones de SENASA PERU
13. Constancia por parte del hipódromo o entidad miembro de OSAF en que informan que tanto el caballo como el preparador y jinete se encuentran libres de sanciones.



**16- Formato de Pre inscripción**

**40° GRAN PREMIO LATINOAMERICANO**

**PREINSCRIPCION:**

Nombre del caballo: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Sexo \_\_\_\_\_ Color \_\_\_\_\_ Fecha de Nac. \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Padre \_\_\_\_\_ Madre \_\_\_\_\_

Abuelo Materno \_\_\_\_\_

Stud \_\_\_\_\_

Propietario(s) \_\_\_\_\_

Colores:

Casaca \_\_\_\_\_ Mangas \_\_\_\_\_ Gorra \_\_\_\_\_

Criador \_\_\_\_\_

Preparador \_\_\_\_\_

Doc. Identidad: \_\_\_\_\_

Jinete: \_\_\_\_\_

Doc. Identidad \_\_\_\_\_

Peón o Vareador: \_\_\_\_\_

Doc. Identidad: \_\_\_\_\_

Contacto con el Preparador:

Teléfonos:

Correo:

Secretaria de Carreras o Departamento Hípico:

Exportador

Diseño de Colores

Stud  
(caballeriza): \_\_\_\_\_

Descripción de colores \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**17- Documentos para ingreso temporal de caballos al Perú**

Para los trámites de Aduana en el Perú los caballos deben ser consignados a nombre del Jockey Club del Perú, dirección Hipódromo de Monterrico, Av. El Derby S/n Puerta Nro 3, Surco, Lima, Perú, acompañados de:

- a) Declaración Jurada indicando valor nominal
- b) La factura debe contener la siguientes expresión: “Caballo destinado exclusivamente a participar en competencias internacionales en el país”
- c) RCN expedido por el Stud Book de origen (original y copia)
- d) Pedigree y Performances
- e) Certificado sanitario expedido por la Autoridad Sanitaria del país de origen

Esta documentación debe ser remitida al JCP con unan anticipación de 10 días previos al arribo de los participantes al país.

Certificados que deben ser enviados directamente por el Stud Book de origen al Stud Book Peruano:

- RCN y Pasaporte (el pasaporte viaja con el caballo y al llegar el responsable lo entrega al Stud Book Peruano)
- Certificado de campaña
- Certificado de Pedigree
- Certificado de ADN

**18- Estadía de caballos extranjeros**

Los caballos extranjeros serán alojados en el Pabellón de Exhibición Manuel Checa Solari del Hipódromo de Monterrico (ingreso por la Av. Manuel Olguin, Puerta Nr° 5 de Caballerizas)

El traslado de los caballos desde el aeropuerto Jorge Chávez al Hipódromo de Monterrico y viceversa será de cargo del Jockey Club del Perú.

Las raciones de forraje, grano y agua serán suministradas por el Hipódromo de Monterrico.

**19- Franquicias otorgadas por el Jockey Club del Perú**

- a) Traslado y estadía del Preparador (Entrenador) y Jinete (máximo 7 noches)
- b) Costo total del transporte aéreo de los caballos desde su país de origen hasta el hipódromo de Monterrico y su retorno
- c) Traslado y estadía del peón o vareador en el Pabellón de Exhibición Manuel Checa Solari del Hipódromo de Monterrico incluyendo alimentación diaria (desayuno, almuerzo y cena)
- d) Alojamiento de los caballos en el Pabellón de Exhibición Manuel Checa Solari, en boxes debidamente acondicionados con forraje, raciones y agua por cuenta del hipódromo de Monterrico. (aquellos preparadores que deseen administrar a sus caballos raciones comerciales existentes distintas a las proporcionadas por el Hipódromo les será facilitado el contacto con el respectivo proveedor)
- e) Seguro para los jinetes extranjeros
- f) Disponibilidad de la pista de carreras en el horario de 05:00 a 06:00 am exclusivamente para los participantes extranjeros
- g) Atención Veterinaria y Herrero permanente, para los caballos extranjeros no radicados en el Perú.

**20- Otros gastos de traslado y estadía**

Los gastos de traslado y estadía serán de cargo del propietario, así como también los seguros que amparan a vareadores (peones), personal auxiliar y caballos en tránsito.

Los gastos realizados en el país de origen por trámites de exportación e importación, sanitarios, etc. de los caballos participantes en el Gran Premio Latinoamericano no son responsabilidad del Jockey Club del Perú

**21- Datos de Coordinación y contacto**

El Horario de las Oficinas en el Jockey Club del Perú es de 09:00 am hasta las 16:00 pm.

El teléfono de la central es 610 3000

Llamando desde el extranjero es 51 1 610 3000

En los teléfonos celulares se debe anteponer +51

- 1- Coordinador General: Carlos Ericsson Benavides  
Celular: +51 994 086 639  
Correo: [cericssonb@yahoo.es](mailto:cericssonb@yahoo.es)
  
- 2- Gerente Hípico: Carlos Chehade  
Celular: +5 1 994 193 775  
Correo: [gerenciahipica@jcp.org.pe](mailto:gerenciahipica@jcp.org.pe)  
Telf. Oficina: +51 6103012; +51 610 3000 Ax:2133;  
Asistente:  
Alicia Alberti celular +51 922 185 243.
  
- 3- Superintendente de Caballerizas: Pablo Medina Rospigliosi  
Celular: +51 956 173 256  
Correo: [superintendencia@jcp.org.pe](mailto:superintendencia@jcp.org.pe)  
Telf. Oficina: +51 610 3000  
Anexos 2239 -2240  
Asistente:  
Christian Kinoshita: celular +51 989 230 344
  
- 4- Jefe de Stud Book Peruano: José Meza Calixto  
Celular: +51 963 893 778  
Correo: [stbperu@jcp.org.pe](mailto:stbperu@jcp.org.pe)  
Telf. Oficina +51 610 3000 Ax  
Asistente:  
Marilú Quevedo celular +51 992 086 310
  
- 5- Jefe del Control Veterinario y Toma de Muestras: Jorge Luis Lozano Collantes  
Celular: +51 920 822 498  
Correo: [kaneda70@hotmail.com](mailto:kaneda70@hotmail.com)
  
- 6- Relaciones Públicas: Katerine Santillán García  
Celular: +51 933749397  
Correo: +51 610-3000, anexo 2102  
Telf. Oficina: [presidencia@jcp.org.pe](mailto:presidencia@jcp.org.pe)
  
- 7- Alojamiento y Transporte de los profesionales participantes: Andrea Camillieri  
Celular: +54 9 11 6483 0564  
Correo: [andrea@euskaltours.com](mailto:andrea@euskaltours.com)

Croquis de localización Hipódromo



22- Exigencias Sanitarias (Por Definir)